

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "FLORES DEL COTACACHI FLORECOT S.A." CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2019

En la ciudad de Quito, el día de hoy 30 de abril del 2019 a las 11h00, en las oficinas de la empresa ubicadas en la Bélgica E9-15 y Av. De los Shyris se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas las siguientes personas: Hans Viteri Schönberger propietario del 50% de las acciones y Fernando Albán Bonastre propietario del 50% restante de las acciones.

Preside la reunión el señor Fernando Albán Bonastre y actúa como secretario el señor Xavier Espín Gerente General de la empresa. El Secretario constata que asiste a esta Junta el 100% del Capital Social por lo que, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, como faculta el artículo 238 de la ley de Compañías.

La Presidencia informa que los puntos a tratarse son:

1. Conocimiento y Aprobación de Balance General y Balance de Resultados del periodo 2018.
2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario.
3. Conocimiento del Informe del Gerente General.
4. Concomimiento del Informe de Auditoría al periodo 2018
5. Nombramiento de Comisario para el periodo 2019
6. Nombramiento de los Auditores Externos para el periodo 2019

Puesto a consideración de los accionistas los puntos a conocerlos y luego de las deliberaciones entre ellos, también unánimemente resuelven:

Sobre el Punto 1.- Una vez revisados y analizados los Estados Financieros del periodo 2018 son aprobados por unanimidad.

Sobre el Punto 2.- Una vez dado lectura al Informe de Comisario del periodo 2018, el mismo es aprobado por unanimidad.

Sobre el Punto 3.- Se da lectura al Informe presentado por el Gerente General sobre el periodo 2018, el mismo es aprobado por unanimidad.

Sobre el Punto 4.- Se da lectura al Informe de Auditoría presentado por el periodo 2018, el mismo es aprobado por unanimidad.

Sobre el punto 5.- Se nombra como Comisario para el año 2019 al Ing. Lenin Guzmán

Sobre el punto 6.- Se nombra como Auditores Externos para el periodo 2019 a la empresa Audicomex Cia. Ltda.

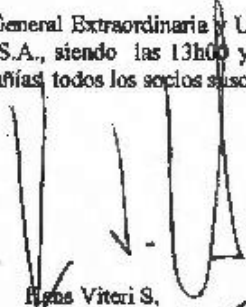
Sin tener otro punto que tratar se declara en receso la Junta por treinta minutos para la redacción del acta. Transcurrido el tiempo de receso se reinstala la Junta General Extraordinaria y

Universal y por orden del señor Presidente, el Secretario procede a dar lectura al contenido de la misma y a continuación sometida a votación, se le aprueba por unanimidad con el voto conforme de todo el capital social sin modificación alguna.

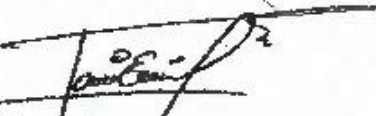
Finalmente se levanta la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía FLORES DEL COTACACHI FLORECOT S.A., siendo las 13h00 y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 238 de la ley de Compañías todos los socios suscriben el acta.



Fernando Alban B.
PRESIDENTE / ACCIONISTA



Rosa Viteri S.
ACCIONISTA



Xavier Espinoza A.
SECRETARIO